

AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES AÑO 2019

Dirigido a:

- Personas mayores de 65 años, inactivas laboralmente.
- Personas con discapacidad (estar en posesión del certificado de minusvalía con un grado mínimo del 33 %)

Tipos de ayuda

Para mayores:

- Adquisición, renovación de prótesis y/o órtesis dentales.

Para discapacitados:

- Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.
- Otras ayudas técnicas.
- Subvenciones al transporte.
- Adaptación de vehículo a motor.

Plazo de entrega: Hasta el 17 de julio.

Para más información:

En los Servicios Sociales Comunitarios sito en Avda. los Canteros, s/n (antiguo ambulatorio). Teléfono 955783449.